

Datos Generales

Gaceta N°:	21478
Fecha de la Gaceta:	19/02/1990
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	10/02/1990
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE CREAN OFICINAS REGIONALES PARA LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MARINA MERCANTE NACIONAL.
Comentario:	Por medio de este Decreto de Gabinete, se crearon Oficinas Regionales de la Dirección General Consular y de Naves para la atención de los asuntos que se relacionaran con la Marina Mercante Nacional. TEMAS RELACIONADOS: DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES, MARINA MERCANTE, DECRETO DE GABINETE.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES
MARINA MERCANTE

Referencias

DECRETO DE GABINETE 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	7	10/02/1998	23484	17/02/1998	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por el Decreto Ley número 7 de 10 de febrero de 1998, solamente en lo concerniente al establecimiento de la existencia de los entes, direcciones y departamentos que pasaron a integrar la Autoridad Marítima de Panamá.

Jurisprudencia Constitucional
